

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	051
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	15 de noviembre de 2019
HORA DE INICIACIÓN:	9:32 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:31 a.m.
PRESIDENTE:	H. Concejal Emel Rojas Castillo
SUBSECRETARIO:	Ronald Sánchez Posada

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACION DE ACTAS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
5. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO. Presentación al Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones". **Autores:** Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador). **Invitados:** Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV; Yaneth Roció Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; María Consuelo Araújo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; María Carmenza Espitia Garcés, Gerente General Terminal de Transportes de Bogotá y Andrés de Jesús Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.
6. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los honorables concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE DURÁN SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA

El secretario informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, LUZ MIREYA CAMELO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ARMANDO DE LOS M. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN

De otras comisiones ingresan los honorables concejales: NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROBERTO HINESTROSA REY, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO

Por la administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; PIEDAD MUÑOZ ROJAS, DIRECTORA DISTRITAL DE PRESUPUESTO; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; ÁLVARO SANDOVAL REYES, DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV; YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO; MARÍA CONSUELO ARAÚJO, GERENTE GENERAL EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A, ANDRÉS DE JESÚS ESCOBAR URIBE, GERENTE GENERAL EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A, JOSE HUGO TORRES DELEGADO DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, ALEXANDRA PINTO DELEGADA DE LA PERSONERIA DISTRITAL, FREDDY CASTAÑEDA DELEGADO DE LA VEEDURIA DISTRITAL, MARTHA PATRICIA PINZON DURÁN ENCARGADA DE LA UAESP .

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El presidente pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA 14 -Nov-2019

El presidente concede la palabra a los siguientes Honorables Concejales para dejar unas constancias:

El Honorable Concejal, **MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO**, habla sobre las explicaciones dadas por el Alcalde, acerca del video donde aparece una conversación con el Director de la CAR y donde le pide reunirse con unos amigos de la ladrillera Santafé, quienes tienen un proceso administrativo sancionatorio en curso que la CAR le abrió a una de sus minas; el Honorable Concejal considera que las explicaciones son muy graves y son un indicio del tráfico de influencias ya que la empresa privada fue quien le dono cincuenta millones de pesos para su campaña y él no puede aprovechar el poder que tiene como Alcalde Mayor para intervenir y favorecer a sus amigos.

El presidente concede la palabra al Honorable Concejal **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ**
 El Honorable Concejal **ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ** quiere dejar una constancia, ya que el Polo no comparte la campaña de estigmatizaciones que desde la presidencia para abajo se están haciendo respecto de las movilizaciones del 21 de noviembre del 2019, donde dice que los extranjeros van hacer violencia en las movilizaciones sin pruebas y por eso le solicitan esas pruebas al gobierno sobre la infiltración de extranjeros, con el fin de llegar atemorizar la gente.

El presidente concede la palabra al Honorable Concejal **JORGE DURÁN SILVA**
 El Honorable Concejal **JORGE DURÁN SILVA** se dirige a la Secretaría de Hacienda y le informa sobre la multa de 14 salarios mínimos por no posesionar a los funcionarios elegibles y le pregunta ¿porque no se posesionaron?, si esto se debió a que estaban en época electoral, y si esos once millones los van a pagar los contribuyentes, ya que es una responsabilidad personal no administrativa y ¿cuándo es que los va a posesionar?

El presidente concede la palabra a la Honorable Concejala **LUCÍA BASTIDAS UBATÉ**
 La Honorable Concejal **LUCIA BASTIDAS UBATÉ** resalta la adjudicación de la ampliación de la troncal Molinos portal de Usme, que beneficiará a más de quinientos mil personas y tendrá la flota de buses eléctricos más grande de Latinoamérica.

El presidente concede la palabra al Honorable Concejal **JORGE LOZADA VALDERRAMA**
 El Honorable Concejal **JORGE LOZADA VALDERRAMA** habla sobre el tema de la movilidad y la aprobación de este presupuesto debe dejar una ruta a la nueva administración.

El presidente concede la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA FERNANDA ROJAS**
 La Honorable Concejal **MARÍA FERNANDA ROJAS** denuncia la masacre laboral que se está presentando en Transmasivo, donde 715 familias quedan sin trabajo, la cual no se desaparece, sino que se va a convertir en capital bus que son los nuevos operadores que van a operar la línea 1 y 2., la concejala también reveló que Transmilenio a través de derecho petición les informó a sus trabajadores que no es responsabilidad su situación, dado que ellos no tienen ningún vínculo laboral con los conductores y que no tiene facultades para hacer que los nuevos concesionarios contraten antiguos trabajadores de las empresas que se liquidarán.

El presidente concede la palabra al Honorable Concejal **MARCO FIDEL RAMÍREZ**
 El Honorable Concejal **MARCO FIDEL RAMÍREZ**, reafirmo su posición de no apoyar el paro del 21 de noviembre de 2019.Reconoce a Transmilenio la adquisición de los buses eléctricos amigables con el medio ambiente.

El Presidente concede la palabra al Honorable Concejal **Álvaro Acevedo Leguizamón**
 El Honorable Concejal **Álvaro Acevedo Leguizamón**, le manifiesta a la Doctora Consuelo Araujo ,Gerente de Transmilenio, que en varias oportunidades le ha escrito y le ha solicitado citas con el fin de poner en su conocimiento temas de la comunidad sobre el descontento de las rutas zonales ya que el sistema de Transmilenio no está funcionando y aunque este puede

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ahorrarles tiempo, este tiempo lo pierden esperando la llegada del bus zonal azul, por eso quiere saber que esta pasando con estos buses y que vendrá con la licitación de esos buses zonales, ¿cómo va ser la redistribución de estas rutas en los barrios populares, marginados especialmente en las laderas de esta comunidades? y que ha pensado Transmilenio frente a la restructuración de esas rutas para que puedan llegar a otros sectores que eran cobijados por el transporte público y estas preguntas las hace como un derecho de petición en sentido verbal para que por escrito le sean contestadas y enviárselas a la comunidad que esta clamando sobre esta problemática.

Los Honorables Concejales Diego Devia exalta la labor de la Gerente del Transmilenio y de igual forma de la Gerente del IDU.

El Concejal Jorge Durán solicita moción de orden y pregunta al secretario de la Comisión, ¿Cómo se llama esta comisión?, ya que solicita que se dé inicio al estudio del presupuesto y se terminen los elogios.

El Honorable Concejal Juan Carlos Flórez realiza replica que él no ha elogiado, ni vituperado a nadie.

El presidente concede la palabra al Concejal Carlos Gabriel Camacho

El Honorable Concejal Carlos Gabriel Camacho quien informa que se tuvo la última reunión de la Comisión Accidental de la empresa Metro de Bogotá en donde se disiparon muchas dudas y esto merece una felicitación.

El presidente concede la palabra a la Concejala Carolina Villegas de Nubila

La Concejala Carolina Villegas de Nubila felicita a Transmilenio por la flota de los buses eléctricos más grande del continente

El presidente concede la palabra al Concejal Roberto Hinestrosa Rey

El Concejal Roberto Hinestrosa Rey, felicita a la Directora de Transmilenio y realiza una presentación en diapositivas, las cuales pueden ser consultadas en la red interna del concejo
P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 15 11 2019



ESTO ES TUYO
UN PARQUE PARA TODOS

No llegó la invitación !
Pero
confirmamos
asistencia !

Los **vecinos** del
PARQUE JAPON
somos resistencia!

Entrega del
parque LA CABRERA (Japon)
en la localidad de Chapinero

Alcaldía de Bogotá



El presidente concede la palabra a la Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA

La Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA felicita a la Directora de Transmilenio, pero también quiere hacerle una solicitud del tema del bicitaxismo para que se modernice y legalice ya que le está costando a los ciudadanos por no tener una ruta alimentadora.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

3. APROBACIÓN DE ACTAS

El secretario informa que no se encuentran actas para su aprobación.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se somete a consideración de los miembros de la Comisión, una (1) proposición, la cual es aprobada en el siguiente sentido:

Proposición. Tema: "Balance de Gestión Programas Sociales de la Bogotá Mejor para Todos". Citados Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Cultura, Secretaria Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, Empresa Metro de Bogotá, IDIPRON. Citantes: Honorable Concejal, Marco Fidel Ramírez Antonio, Bancada Partido Opción Ciudadana. Cuestionario de 16 preguntas

5. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO

Proyecto de Acuerdo No. 382 de 2019, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones". Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda. Ponentes: Honorable Concejal Jorge Durán Silva, Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador).

El Presidente concede la palabra a la administración, Sector Movilidad

Inicia el Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad, quien realiza su presentación en diapositivas, las cuales pueden ser consultadas en la red interna del Concejo: P:\Presentaciones\Presentaciones2019\PRESENTACIONESHACIENDA\Presentaciones Hacienda 15 11 2019

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SDM

RUBRO	2019	2020
PLAN PLURIANUAL	399.994	352.568
INVERSIÓN DE LA VIGENCIA	339.426	299.100
CC-CONVENIO SED - AL COLEGIO EIB CI	5.018	6.193
CC-CONVENIO SED - C ETAPES		1.328
CC-CONVENIO U-IV - ESTACION MABERTO EN VIA		42.000
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA	344.445	348.621
PASIVOS	90.752	103.658
GASTOS TOTALES SDM 2020	435.197	452.280

↓ 12%

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	MODIFICACIÓN
987 ASESORÍA TRANSACCIONES Y CONTRATO DE SERVICIOS	185	175	-5%
0294 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	12.216	9.768	-20%
997 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD PARA EL MANEJO DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ	14.618	14.404	-1%
SUB. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27.000	22.578	-16%
954 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD PARA EL MANEJO DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ	15.504	9.752	-37%
SUB. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	15.504	10.252	-34%
UNIDAD EJECUTORA DE	42.500	41.830	-2%
229 IMPLEMENTACIÓN DE PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ	30.987	32.955	8%
1084 IMPLEMENTACIÓN DE PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ	14.024	13.582	-3%
1183 ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANEJO DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ	1.818	1.171	-36%
983 SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁFICO EN BOGOTÁ	3.044	1.823	-40%
SUB. POLÍTICA DE MOVILIDAD	36.400	35.004	-4%
8233 ASISTENCIA TÉCNICA AL GOBIERNO LOCAL PARA EL MANEJO DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ	11.924	10.643	-11%
1024 GESTIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO Y TRANSPORTE	218.212	243.829	11%
SUB. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	236.756	250.275	6%
1545 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁFICO Y TRANSPORTE	18.922	10.275	-46%
1084 SERVICIOS PARA LA MOVILIDAD AFECTADOS A INGRESOS	11.188	25.214	126%
SUB. DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	18.210	45.489	151%
UNIDAD EJECUTORA DE	387.372	416.632	6%
TOTAL SDM	435.178	452.280	3%

Proyecto de inversión 339

"Implementación del plan maestro de movilidad para Bogotá"

\$62.997.570.000

CONTRATOS, MATERIALES DE PROMOCIÓN Y PLAN DE MEDIOS
\$3.861

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL RIESGO VIAL PIMS Y TOMA DE INFORMACIÓN
\$3.500

MECANISMO ACTUALIZACIÓN ENCUESTA DE MOVILIDAD
\$900

ACTUALIZACIÓN MANUAL PARA EL DISEÑO DE TÍTULOS PARA INFRAESTRUCTURA
\$1.872

CONVENIO CON LA UASB-IV
\$42.000

PASIVOS EXIGIBLES
\$892

Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos



Diseñar e implementar en un 100% una estrategia-uso de la bicicleta a nivel local y distrital

PROMOCIÓN DEL USO DE LA BICICLETA
CONVENIO CULTURAL SIN INTERS
\$2.947

DEFINICIÓN INTERVENCIÓN PEATONALES INTEGRALES
\$920

Aumentar en 8% el número total de viajes en Transporte Público

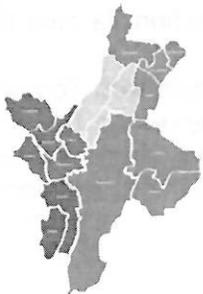
COMPENSACIÓN INTEROPERABILIDAD TARIFARIA, TAXIS, MANUAL DE INTERCAMBIO FET
\$3.400

MATERIAL LOGÍSTICA, PLAN DE MEDIOS
\$741



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Proyecto de inversión 1183
"Articulación regional y planeación integral del transporte"
\$1.170.803.000



Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	ESTRUCTURACIÓN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE MERCANCIAS \$500
Adequación de la red de transporte masivo regional	SOCIALIZACIÓN MATERIALES \$670

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 1004
"Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial"
\$15.582.187.000

Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial
Implementación del Plan de Seguridad Vial por medio de acciones que involucren al componente de Cultura Ciudadana



REALIZAR CAPACITACIONES TEÓRICAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL Y EN EDUCACIÓN PARA GRUPOS DE FACTOCICLISTAS Y A OPERARIOS DEL SPT Y ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN PARA PEATONES CICLISTAS, MOTOCICLISTAS Y CONDUCTORES \$3.000	SENSIBILIZACIÓN ACTORES \$3.850
	PROMOVIS EXIGIBLES \$235

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 1004
"Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial"

Las estrategias integrales de seguridad vial que incluyen Cultura Ciudadana implementadas



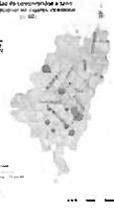
#TodosSomosPeatones

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA ENCAMINADA A LA PREVENCIÓN DE LA SINISTRALIDAD VIAL \$1.200	CULTURA CIUDADANA Y PLAN DE MEDIOS \$7.298
---	--

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 967
"Tecnologías de información y comunicaciones para lograr una movilidad sostenible en Bogotá"
\$13.454.075.000

Actualizar y modernizar en un 80% el sistema tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector Movilidad

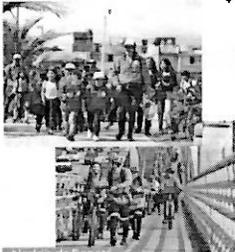


INGENIERÍA DE APOYO ALAS TIC \$853	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PERIFERÍAS Y LICENCIAS \$2.673
FABRICA DE SOFTWARE \$600	MANEJO Y MONITOREO DE SERVICIOS \$6.071
SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE GOBIERNO \$1.610	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA CALIBRAR (módulo) y de gestión de información \$1.647

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 1032
"Gestión y control al tránsito y transporte"
\$245.828.926.000

Las estrategias integrales de seguridad vial que incluyen Cultura Ciudadana implementadas



GRUPO OPERATIVO EN VÍA

- Logística (ARL, combustible, mantenimiento parque, imagen institucional) \$1.174
- Trabajo y coordinación \$4.551
- Renovación de matrículas \$234
- Apoio logístico y Clempres \$149

Centros de llamadas \$7.621

Contratos de apoyo en actividades propias relacionadas con señalización, FOTOGESTIÓN EN VÍA, entre otros \$13.582

Transporte, señalización, verificación de Planes de Manejo de Tránsito, señalización grupo guía \$ 3.540

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 1030
"Señalización y control al tránsito y transporte"

Definir señalización en el total de la red vial construida y construyéndose

Demarcar el total de red vial construida y construyéndose

- Actividades inherentes al proceso de señalización integral (vertical y horizontal) en las (5) cinco zonas
- Mantenimiento rutinario (DIPRON)
- Mantenimiento de señales elevadas
- Suministro e instalación de barreras y dispositivos de canalización
- Mantenimiento a paneles de señalización
- Fabricación, suministro e instalación de señales informativas elevadas

\$36.600

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 1032
"Gestión y control al tránsito y transporte"

Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte

Diseñar e implementar la segunda fase de señales inteligentes

Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)



Actividades inherentes a la adquisición del montaje, operación y mantenimiento del DT \$ 9.835	SISTEMA SEÑALIZACIÓN: Amortamiento, mantenimiento, control de funcionamiento, cableado, obras civiles, partes seguras, interacción, etc. \$49.400
Operación, soporte y mantenimiento centro de gestión \$ 3.010	Amortamiento DT \$ 1.400
Red de comunicaciones del DT \$ 4.590	Selección tecnológica para la gestión en vía \$ 8.290
PACTOS EXIGIBLES (SPT, señalización) \$ 101.952	

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 6219
"Apoyo Institucional En Convenio Con La Policia Nacional"
\$33.442.844.000

Las estrategias integrales de seguridad vial que incluyen Cultura Ciudadana implementadas



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
\$11.000

MANTENIMIENTO Y COMPRA VEHICULOS \$10.992	DOTACIÓN Y MATERIAL PARA OPERACIÓN \$3.920
MANTENIMIENTO EQUIPOS (Alcoholímetros, medidores de velocidad, opacímetros, termohigrometros) \$6.355	
OTROS \$1.175	NECESIDADES DE LA BRIGADA \$1.175

Alcaldía de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	
	FECHA: 14 -Nov-2019	

Proyecto de inversión 1044
"Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes"
\$26.916.435.000

Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad

CONTRATISTAS GESTIÓN SOCIAL \$2.926	LÍNEA 195 \$1.262
PASIVOS EXIGIBLES \$ 544	SERVICIO EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN \$21.884
PLAN DE MOVILIDAD ACCESIBLE \$300	

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 1044
 "Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes"

Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad

PARQUEADEROS Y GRÚAS		TRÁMITES EN SIM
INTERVENCIÓN CONCESIÓN \$3.820	VIGILANCIA PREDIOS SDM \$3.366	INTERVENCIÓN CONCESIÓN \$3.056
CERRAMIENTO PREDIOS ALO \$740	EFECTUO TÉCNICO DUEÑOS Vehículos Abandonados \$137	
MANTENIMIENTO LOCATIVO PREDIOS SDM \$1.440		

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 7544
"Fortalecimiento de la gestión jurídica de la SDM"
\$ 19.292.250.000

Lograr un índice de nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad

APOTO JURIDICO PROFESIONAL \$12.549	
GESTIÓN DE CORROPLAN DE MEDIOS CENTRALES DE RESGOS, CORRESPONDENCIA \$3.519	
SISTEMA CONTRAVENCIONAL \$2.471	
CONSULTA RUNT \$441	

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 7545
"Fortalecimiento de la gestión de investigaciones administrativas de tránsito y transporte"
\$ 20.979.140.000

Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad

GESTIÓN CORRESPONDENCIA \$1.870	SCON Y ACCESIBILIDAD \$6.865
ANÁLISIS DE ACCIDENTES \$11.954	PLAN DE MEDICIÓN \$290

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 585
"Sistema Distrital de Información para la Movilidad"
\$ 3.693.309.000

Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad

DISEÑADORES, PERIODISTAS, COMUNICADORES \$1.110	DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN \$1.884	
MATERIA INFORMATIVO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO \$500	CONVENIO SEC. CULTURA \$200	

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 965
"Movilidad Transparente y contra la Corrupción"
\$ 176.400.000

Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad

MATERIA INFORMATIVO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO \$27 M	LOGÍSTICA \$27 M	AUDITORES CONTROL INTERNO \$122 M
---	----------------------------	---

Alcaldía de Bogotá

Proyecto de inversión 6094
"Fortalecimiento institucional"
\$8.745.657.000

Lograr un índice de nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad

ANLG. CALIDAD AMBIENTAL DOCUMENTAL \$1.136	CONTRATOS DE AFOTO \$3.795	SERVICIOS CORPORATIVOS (ergonomía, vigilancia, mensajería, aseo y cafetería, imagen institucional, emergencias) \$3.031
MANTENIMIENTO LOCATIVO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA \$750	PASIVOS EXIGIBLES \$34	

Alcaldía de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El presidente concede la palabra a la Directora del IDU
 La Directora del IDU, Yaneth Rocío Mantilla Barón, realiza su presentación en diapositivas, las cuales se encuentran publicadas en la red interna del Concejo:
 P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 15 11 2019



La Directora del IDU explica la ejecución del presupuesto vigencia 2019, con corte al 14 de noviembre de 2019 y el proyecto del presupuesto vigencia 2020, el cual expone con las siguientes diapositivas:

Presupuesto vigencia 2020

Premisas de financiación del presupuesto de la vigencia 2020

Recursos para proyectos contratados en etapas de ejecución.

- Preservar la disposición de recursos para la conservación y mantenimiento de la malla vial y espacio público
- Recursos para el cumplimiento de sentencias judiciales.
- Recursos para el cumplimiento de acciones populares.
- Recursos para proyectos incluidos en el PDD con etapas del ciclo de vida maduras.
- Recursos que garanticen la continuidad operacional del Instituto.

idu

Presupuesto vigencia 2020

DETALLE	VALOR APROBADO
FUNCIONAMIENTO	\$73,147,178,000
Gastos de Personal	\$57,287,178,000
Adquisición de Bienes y Servicios	\$15,853,000,000
Gastos Diversos	\$4,000,000
Transferencias Corrientes de Funcionamiento	\$3,000,000
SERVICIO A LA DEUDA	\$0
INVERSION	\$2,035,128,081,000
inversión Directa	\$1,118,710,584,000
Procesos de Contratación en Curso	\$558,372,821,000
Pasivos Exigibles	\$360,044,676,000
TRANSFERENCIAS INVERSION	\$80,000,000,000
TOTAL CUOTA ASIGNADA	\$2,188,275,259,000

Funcionamiento
 Para la vigencia 2020 se apropiaron recursos por \$75,147,178,000, los cuales contienen los gastos del personal de planta de la entidad y los gastos generales de funcionamiento.

Inversión
 El Presupuesto de Inversión de la vigencia 2020 contempla los grandes componentes, la inversión directa con una cuota de gasto asignada por \$1,118,710,584,000. Procesos de Contratación en Curso por \$558,372,821,000, para contratar proyectos de valorización Ac. 724 de 2018 y Pasivos Exigibles apropiados por \$360,044,676,000 para pagar en la vigencia 2020.

idu



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Presupuesto vigencia 2020

Fuentes de Financiación Inversión Vigencia 2020

TIPO FUENTE	RESUMEN FUENTE	Directa	Partidas Especiales	Procesos en Curso	Total general
Recursos del Distrito	Otros Distrito	420.833.333,000	100.000.000,000	116.037.160,000	636.869.323,000
	Cupo de Endeudamiento		91.775.433,000	57.264.126,000	149.039.649,000
	Sobras de a Gasolina	117.402.100,000	23.519.337,000	140.912.437,000	140.912.437,000
	Gestión de Activos	35.000.000,000	3.803.992,000	38.803.992,000	38.803.992,000
Total Recursos del Distrito		573.235.213,000	119.089.762,000	175.295.566,000	867.621.381,000
Recursos Administrativos	Valorización Ac 724 de 2018	237.751.000,000		339.995.738,000	577.746.738,000
	Convenios Empresas de Servicios Públicos	82.950.000,000	8.149.685.000	20.000.000,000	111.099.685,000
	Convenio Transmilenio	97.602.794,000	2.075.218,000	59.768.002,000	159.446.014,000
	Valorización Ac 523 de 2013	28.671.262,000	57.000.000,000	85.671.262,000	141.342.524,000
	Ingresos Comerciales	16.028.404,000	27.936.726,000	10.188.240,000	64.153.370,000
	Cargas Urbanas	23.844.433,000	24.000.000,000	47.844.433,000	95.688.866,000
	Fondo de Cascos Públicos	14.867.279,000	12.000.000,000	892.475,000	27.759.754,000
	Valorización Ac 180 de 2005	20.136.690,000	1.439.279,000	22.595.969,000	22.595.969,000
	Valorización Aniversario	14.179.330,000	1.200.029,000	9.360.149,000	15.381.359,000
	Convenio Empresa Metro	9.360.149,000		6.000.000,000	15.360.149,000
	Convenio Fondo de Desarrollo Local			6.000.000,000	6.000.000,000
	Rendimientos de Destinación Específica		5.134.977,000	5.134.977,000	5.134.977,000
Total Recursos Administrativos		545.475.331,000	140.954.914,000	383.076.453,000	1.069.506.698,000
Total general		1.118.710.544,000	360.044.676,000	758.372.019,000	2.237.130.239,000

Presupuesto vigencia 2020

Fuentes de Financiación Inversión Vigencia 2020

TIPO FUENTE	RESUMEN FUENTE	Directa	Partidas Especiales	Procesos en Curso	Total general
Recursos del Distrito	Otros Distrito	420.833.333,000	100.000.000,000	116.037.160,000	636.869.323,000
	Cupo de Endeudamiento		91.775.433,000	57.264.126,000	149.039.649,000
	Sobras de a Gasolina	117.402.100,000	23.519.337,000	140.912.437,000	140.912.437,000
	Gestión de Activos	35.000.000,000	3.803.992,000	38.803.992,000	38.803.992,000
Total Recursos del Distrito		573.235.213,000	119.089.762,000	175.295.566,000	867.621.381,000
Recursos Administrativos	Valorización Ac 724 de 2018	237.751.000,000		339.995.738,000	577.746.738,000
	Convenios Empresas de Servicios Públicos	82.950.000,000	8.149.685.000	20.000.000,000	111.099.685,000
	Convenio Transmilenio	97.602.794,000	2.075.218,000	59.768.002,000	159.446.014,000
	Valorización Ac 523 de 2013	28.671.262,000	57.000.000,000	85.671.262,000	141.342.524,000
	Ingresos Comerciales	16.028.404,000	27.936.726,000	10.188.240,000	64.153.370,000
	Cargas Urbanas	23.844.433,000	24.000.000,000	47.844.433,000	95.688.866,000
	Fondo de Cascos Públicos	14.867.279,000	12.000.000,000	892.475,000	27.759.754,000
	Valorización Ac 180 de 2005	20.136.690,000	1.439.279,000	22.595.969,000	22.595.969,000
	Valorización Aniversario	14.179.330,000	1.200.029,000	9.360.149,000	15.381.359,000
	Convenio Empresa Metro	9.360.149,000		6.000.000,000	15.360.149,000
	Convenio Fondo de Desarrollo Local			6.000.000,000	6.000.000,000
	Rendimientos de Destinación Específica		5.134.977,000	5.134.977,000	5.134.977,000
Total Recursos Administrativos		545.475.331,000	140.954.914,000	383.076.453,000	1.069.506.698,000
Total general		1.118.710.544,000	360.044.676,000	758.372.019,000	2.237.130.239,000

Presupuesto vigencia 2020

- Obras Nuevas \$ 309.028 Millones
- Acciones Populares \$ 31.718 Millones
- Procesos en Curso \$ 556.373 Millones
- Recursos Proyectos en Ejecución \$ 143.093 Millones
- Programas de Mantenimiento \$ 269.050 Millones
- Estudios y Diseños 2020 \$ 9.303 Millones
- Sentencias Judiciales \$ 20.000 Millones
- Gestión Predial \$ 195.559 Millones
- Gastos Operativos \$ 140.976 Millones

Presupuesto vigencia 2020

Proyectos de Obra Nuevas

COMPONENTE	PUNTO DE INVERSIÓN	Total
MALLA VIAL LOCAL	Zona Ind. Mantenimiento y Pte Arco	239.250.000,000
PUNTES VEHICULARES	Rehabilitación Estructura Pte Vehiculares	17.500.000,000
Total FUENTES VEHICULARES		256.750.000,000
MALLA VIAL ARTERIAL	Talud Calle 63 Por Av. Consumidor	14.867.279,000
	Calle 45 De Cr 7 A E 5 Av. Consumidor	13.171.330,000
	Cra 4 Entre C 46d Sur y C 46f Sur	1.840.250,000
	Av. 7 de Mayo (C/ 34 Sur) Entre Cra. 88C y C + 89e	2.030.000,000
	Puentes Instalación La Calera	1.380.000,000
Total MALLA VIAL ARTERIAL		34.088.859,000
ANDENES	Calle Comercial Cra. 100 Entre Cr. 87 y Cr. 22	11.200.000,000
	Andenes Ac. 3 Y B 27 Entre Cra. 88 Y C/ 54	7.472.500,000
	Condominio Ambiental Canal Ciudad	1.517.278,000
	Asfalto Pte. Ac. 2210 (Calle Anillo) Cascajo Norte Calle 54 Entre Carrera 7 y Carrera 13	1.160.000,000
	Asfalto Pte. Español Público	336.561,000
	Andenes Ac. 11 Entre Cra. 716 Y Av. Constitución	249.930,000
Total ANDENES		22.636.279,000
PUNTES PEATONALES	Pte. Puentes Arcoados	11.200.000,000
	Man/Tal. Estruct. Actual. Som. Pte. Pte.	5.000.000,000
Total general		346.734,800,000

Presupuesto vigencia 2020

Estudios y Diseños 2020

Sentencias Judiciales 2020

PUNTO DE INVERSIÓN	Total	PUNTO DE INVERSIÓN	Total
Zona Ind. Mantenimiento y Pte Arco	7.000.000,000	Provisión Sentencias Con Probable Condona	20.000.000,000
Av. Constitución Entre Av. Alvarado Y C/ 6c	3.502.597,000		
Total general	10.502.597,000	Total general	20.000.000,000

Presupuesto vigencia 2020

Procesos en Curso

COMPONENTE	PUNTO DE INVERSIÓN	Total
ANDENES	Rehabilitación Caminos Intermedios Urbanos	4.140.000,000
	Andenes Carrera 9 y Calle 87 Y 9ma + 83	3.175.000,000
	Andenes Calle 52 y Calle 95 de Carrera 7 Nueva Nutibara	20.742.000,000
	Andenes Calle 116 Sur Alvarado Hasta la Av. Boyacá	36.075.000,000
	Estructura Puentes y Puentes Grilla Intermedios	16.875.000,000
	Andenes Calle 116 Entre Carrera 7 y Avenidas	14.640.000,000
	Calle 73 Entre Carrera 7 y Av. Caracas	12.000.000,000
	Andenes Calle 85 Sur Carrera 11 Hasta Carrera 7	9.779.000,000
	Calle 78B Entre Carrera 7 y Carrera 9	17.816.000,000
Total ANDENES		214.677.000,000
CIUDADANÍA	Participación Ciudadana por Avenidas	16.144.000,000
Total CIUDADANÍA		16.144.000,000
CONSERVACIÓN	Operación Canal Melillos entre Av. Carrera 9 y Avenidas	24.735.000,000
Total CONSERVACIÓN		24.735.000,000
MALLA VIAL ARTERIAL	C/ Entre 25 y 10ra Calle 134 y Calle 170	14.867.279,000
	Calle 134 Desde Avenidas Hasta Cra. 7	68.254.470,000
	Av. 18 Sur de Dpto. Aspiromonte - Av. Boyacá	47.729.117,000
	Pte. Santa Bárbara - Av. 100 Sur Calle 127 Hasta Calle 134	47.703.000,000
	Carrera 4 Entre Calle 46d Sur y Calle 45 Sur	3.206.500,000
Total MALLA VIAL ARTERIAL		137.379.266,000
PUNTES PEATONALES	Puentes Peatonales Av. Independencia Av. 9 por Calle 112	11.000.000,000
Total FUENTES PEATONALES		11.000.000,000
PUNTES VEHICULARES	Puentes Vehiculares Calle 159 por Avenidas	46.100.000,000
Total FUENTES VEHICULARES		46.100.000,000
Total general		346.734,800,000

Presupuesto vigencia 2020

Recursos para Proyectos en Ejecución

PUNTO DE INVERSIÓN	Total	RESUMEN FUENTE	Total
Av. L. Gomez (Carrera 9) De la Calle 170 a Calle 193	25.000.000,000	Convenios Empresas de Servicios Públicos	82.950.000,000
Av. Guayaquil (Calle 45-46a)	19.100.000,000	Valorización Ac 523 de 2013	26.769.893,000
Intervención Av. Femenicelli por Av. Cali	18.965.315,000	Valorización Ac 180 de 2005	18.965.315,000
Andenes Zona Rosa	18.000.000,000	Otros Distrito	12.580.000,000
Obra Acuerdo 523	17.762.722,000	Cargas Urbanas	1.908.949,000
Intervención Av. Rueda y Av. Boyacá	17.000.000,000		
Red Peatonal Salazar	10.600.000,000		
Av. Boyacá Desde Ac 170 Hasta Ac 183	8.281.623,000		
Canales Comerciales	2.300.000,000		
Talud Amapolitas	1.908.949,000		
Acciones Populares en Espacio Público G1	1.750.000,000		
Av. José C. Muth Tramo C/ 114-G 122	1.500.000,000		
Av. San Antonio de Avenaporte Hasta Av. Boyacá	724.738,000		
Acc. Diagonal Pte. Post. Av. Consumidor C/ 46	200.000,000		
Total general	143.093.347,000	Total general	143.093.347,000

Presupuesto vigencia 2020

Programas de Mantenimiento Vigencia 2020

PUNTO DE INVERSIÓN	Total
Conservación Malla Vial Arterial	76.220.000,000
Conservación Malla Vial Intermedia	51.766.033,000
Mantenimiento de Espacio Público y Cidורות	28.547.750,000
Mantenimiento Troncales Transmilenio	28.043.000,000
Mantenimiento Puentes Vehiculares	20.000.000,000
Mantenimiento Rutas SITP	20.000.000,000
Mantenimiento Puentes Peatonales	39.057.289,000
Mantenimiento Malla Vial Rural	10.000.000,000
Brigadas de Mantenimiento Vial Idu	9.416.067,000
Actividades de Limpieza	5.000.000,000
Revegetación, Arbolado Y Jardinería	1.000.000,000
Total general	269.050.139,000

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO. GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Presupuesto vigencia 2020

Gestión Preval Vigencia 2020

ESTADO	PLANTO DE INVERSIÓN	VALOR
Presupuesto gestión de acciones	Av. Camarero De Av. 50 A Rio Rita	46,253,562,000
	Dirección General de Urbanismo Y Planeación De Proyectos	2,792,000,000
Total Preios gestión de acciones		49,045,562,000
Proyectos de inversión	Av. 111 - Calle 130 y Calle 170	18,670,000,000
	Av. 111 - Calle De Avellaneda Av. Boyacá	10,917,000,000
	CAN 131 Desde Avellaneda Calle 4 Di 7	7,720,000,000
	Av. Santa Barbara Av. 19 De Calle 127 Hasta Calle 134	5,633,000,000
	Identificación, Construcción, Equipamiento Y Gestión De Proyectos	1,099,000,000
	Buques Intermedios La Estrella	2,557,000,000
	Av. Guayacanes 77 hasta Av. Santa Fe	7,000,000,000
	Calle 7 Desde Calle 10 Hasta Calle 100	7,000,000,000
	Av. Simón Bolívar De Avellaneda Hasta Av. Boyacá	1,000,000,000
	Proyectos de Inversión Mayor Valor Preios	1,000,000,000
Total Preios IDU		57,966,000,000
Proyectos de inversión	Dirección General de Planeación Y Vigilancia De Proyectos	4,950,120,000
	Participación Ciudadana Y Control Social	180,000,000
	Av. Juan Ramón Ruiz Para Obras Verdes	83,000,000
Total Preios Inversión		53,053,120,000
Total Preios Inversión	Concejo Avenida 68	54,000,000,000
	Troncal Avenida Ciudad De Cali	17,000,000,000
	Calle 7 Desde Calle 10 Hasta Calle 100	4,033,014,000
	Calle 7 Desde Calle 10 Hasta Calle 100	7,000,000,000
	Calle 7 Desde Calle 10 Hasta Calle 100	7,000,000,000
Total Preios Transmilenio		78,033,014,000
Total general		130,033,556,000

Presupuesto vigencia 2020

Gastos Operativos

PUNTO DE INVERSIÓN	Total
Personal De Apoyo Y De Gestión	50,044,473,000
Compras Y Adquisición De Bienes Y Servicios	10,000,000,000
Contratación De Servicios De Mantenimiento Y Reparación	10,000,000,000
Políticas Libres de Impuestos	8,000,000,000
Impuestos Locales De Actividades De Inversión	4,000,000,000
Sistemas Operacionales De Gestión	1,400,000,000
Programa De Comunicaciones	2,500,000,000
Excursiones, Recreación Y Esparcimiento	2,000,000,000
Asesorios Para Mejorar Normas, Reglamentos Y Procedimientos De Organización	1,500,000,000
Participación Ciudadana Y Control Social	8,000,000,000
Cultura Organizacional	800,000,000
Asesorios Estratégicos Y Consultorías	47,324,000
Logística Operativa Y Gestión Operativa	250,000,000
Capacitación	150,000,000
Sistemas Integrados De Gestión	82,000,000
Intereses Y Remesas AL 22 FEB	20,000,000
Autos, A Certificados Vehículos Y Licencias	23,000,000
Costo Muebles De Oficinas	5,000,000
Mantenimiento Preventivo Y Correctivo	10,000,000
Plataforma Tecnológica Operativa	9,000,000
Intereses Y Remesas AL 30 JUN	1,000,000
Intereses Y Remesas AL 30 JUN	1,000,000
Total general	140,974,973,000

La Directora del IDU informa que si requieren ella puede hacer llegar desagregado cada uno de los 151 proyectos que quedan, obras entregadas, en ejecución, obras que se van adjudicar y los 48 diseños ya sea en medio físico o en medio magnético.

El presidente le concede la palabra para una aclaración al Concejal Jorge Durán, quien le solicita a la Directora del IDU, que le haga llegar la información completa de los 151 proyectos que le deja a la ciudad.

El presidente le concede la palabra a la Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA para una constancia, quien informa que está circulando un cartel donde toman su twitter y dice firme con esos delincuentes, toda Colombia modo AUC, por eso deja la constancia; siempre linkea a Fiscalía y CAI virtual pero nunca ha recibido una respuesta.

El presidente concede la palabra a la Gerenta de Transmilenio

La Gerenta Consuelo Araujo empieza refiriéndose a los comentarios de las editoriales de los Concejales que manifestaron su alegría porque Bogotá este dando pasos hacia la movilidad eléctrica y aclara que es producto de un trabajo conjunto con el apoyo del Concejo, ya que son 397 buses eléctricos que entran a forma parte de la flota del SITP y que permite contribuir con la mejora de la calidad del aire.

Respecto al comentario de la Concejala María Fernanda Rojas, la Gerenta menciona que las sociedades de objeto único como lo es Transmasivo, hacen parte de las fases 1 y 2 de Transmilenio y su contrato se terminó y por eso se licito las nuevas concepciones, pero estas por tener más buses están generando 3000 nuevos empleos en el sistema troncal y en el sistema zonal están generando 7000 nuevos empleos de conductores, por eso considera que las ferias laborales no son algo menor.

Con los comentarios hechos por el Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, la Gerenta informa que se firmó un otrosí modificatorio del SITP y pide sus excusas y que se está trabajando para mejorar el servicio del SITP.

La Gerenta María Consuelo Araujo realiza su presentación en diapositivas, explicando la ejecución del presupuesto 2019-2020, las cuales se pueden consultar en la red interna del Concejo.

P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 15 11 2019

Con referente al presupuesto de 2020, la Gerente de Transmilenio realiza la siguiente presentación:

En lo referido a la disponibilidad inicial para el año 2020, se incluye \$828.954 Millones correspondientes a cubrir cuentas por pagar de Gestión de Infraestructura ejecutados por el IDU, \$561.471 Millones de la disponibilidad final 2019, correspondientes a recursos de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

titularización, rendimientos recursos distrito y reserva legal vigencia 2018 no distribuibles según concepto de SDH. y recursos Troncales alimentadoras PLMB.

- \$292.603 Millones de Cuentas por Pagar TMSA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 (Millones de Pesos)		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO 2020 (Millones de Pesos)	
Concepto	2020	Concepto	2020
Funcionamiento	\$ 116.079	Servicios Personales	\$ 67.418
Cuentas por Pagar Funcionamiento	\$ 24.336	Gastos Generales	\$ 48.660
Inversión (1)	\$ 3.336.641	Sentencias Judiciales	\$ 12.000
Cuentas por Pagar Inversión	\$ 1.097.221	Impuestos	\$ 9.216
Disponibilidad Final	\$ 561.471	Otros Gastos Generales	\$ 27.444
TOTAL	\$ 5.135.748	Cuentas Por Pagar	\$ 24.336
		TOTAL	\$ 140.415

(1): Incluye las vigencias futuras de renovación de flota, las cuales tiene un valor para la vigencia 2020 de \$295.441 millones.

Alcaldía de Bogotá

En el presupuesto de inversión para el 2020 se tiene una inversión de \$4.433.861 (millones de pesos) los cuales van a gestión de infraestructura Proyectos IDU por \$1.701.426 millones, Apoyo institucional por \$ 26.098, Transferencia Nación troncales alimentadoras por \$ 12.245 millones, El FET, de acuerdo con la proyección realizada por TRANSMILENIO S. A. para 2020, los costos del Sistema tendrán la siguiente composición: 36% para el componente troncal (incluido el cable), 55% para el componente zonal, 5% para el sistema de recaudo, información y remuneración y un 4% para otros, en los que está la participación del ente gestor. Los costos del componente zonal, principalmente, se incrementan en 2020 frente a 2019 debido al contrato estructural firmado en mayo de 2019 y cuyo costo asociado anual es de \$341.213 millones de pesos (incluidos laudos y conciliaciones). Asimismo, en 2020 se contempla el inicio de la operación de las zonas no concesionadas del SITP (fase v) y terminar la renovación de flota de las fases I y II del componente troncal.

Por otro lado, según la proyección, el 62% de los ingresos del Sistema le corresponderán al componente troncal y el 38% al componente zonal, donde está la explicación de la mayor parte del déficit esperado. Estos ingresos asumen un incremento en las tarifas al usuario de \$100 y una estructura tarifaria de trasbordos, subsidios y tarifas diferenciales igual a la actual. Se debe tener en cuenta que de no darse el incremento de tarifas al usuario a partir del 1 de enero de 2020, el déficit del Sistema (FET) se incrementaría en \$99.820 millones de pesos.

En el rubro de Operación y control se tiene un presupuesto de \$115.544 (*) (Millones de Pesos) los cuales van a la fuerza operativa y control de la operación de Dirección de Buses por \$18.000 Millones.

El Presidente concede la palabra al Honorable Concejal JUAN CARLOS FLÓREZ quien pregunta a la Gerenta de Transmilenio ¿Cuánto sería el diferencial tarifario proyectado para este año?

La Gerenta responde que en el 2019 fue de \$738.459 (setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos) y en el 2020 \$1.129.128.000.000 (un billón ciento veintinueve mil pesos), incremento del 53% en el diferencial. La Gerenta continua con su explicación del presupuesto: recursos Aseo por \$17.200 Millones, interventoría integral del SITP por \$15.000

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Millones, fuerza operativa y control de la operación Dirección de BRT por \$22.995 Millones, servicios Públicos estaciones y portales por \$9,695 Millones, Wifi estaciones por \$2.500 Millones

En el rubro de gestión de la seguridad se tiene un Presupuesto de \$36.635 (Millones de Pesos) los cuales van a el Servicio de vigilancia y seguridad privada asciende \$24.495 millones, mediación y pedagogía en vía por \$ 5.000 millones, ATL, BTL, material impreso anti-evasión por \$ 1.650 millones, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura por \$1.000 millones

En el rubro de comunicación y capacitación se tiene un presupuesto de \$ 12.894(Millones de Pesos) los cuales van a Modelo de atención al usuario en vía (tropa en vía e idipron) por \$7.011 millones, Plan de Medios ATL y BTL por \$1.400 millones, Línea 195 y Encuesta de Satisfacción por \$1.080 millones, material Impreso \$624 Millones

En el rubro de cultura ciudadana se tiene un presupuesto de \$ 4.371(Millones de Pesos) los cuales van a: Modelo de atención al usuario en vía (tropa en vía e idipron) por \$2.400 millones, Plan de Medios ATL y BTL por \$1.400 millones

En el rubro de fortalecimiento institucional se tiene un presupuesto de \$ 2.858(Millones de Pesos) los cuales van a Sistema de Gestión Documental por \$1.400 millones, adecuación de oficinas por \$800 millones, procesos de capacitación por \$150 millones

La Gerente de Transmilenio procede a contestar la interrogante del Concejal Juan Carlos Flórez de ¿cuál sería el estado en que quedaría la 68?

Lo que se tiene previsto para la 68, es poder adjudicar y proyectar las vigencias a partir del año 2020, pero con unos recursos comprometidos en el año 2019.

El presidente concede la palabra al Doctor Álvaro Sandoval Reyes, Director de la Unidad de Mantenimiento Vial.

El Director habla sobre la asignación presupuestal 2016-2019, al igual que presenta en diapositivas las variaciones presupuestos, la ejecución presupuesto, el esquema estratégico de inversión, proyección de pasivos. El contenido de las diapositivas en su totalidad puede ser consultadas en la red interna del Concejo: P:\Presentaciones\Presentaciones 2019\PRESENTACIONES HACIENDA\Presentaciones Hacienda 15 11 2019

UMV Variación presupuesto disponible 2019 vs. cuota global 2020. <small>Cifras en millones de pesos</small>			
RUBRO	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN
GASTOS	171.397	182.640	7%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28.004	29.765	5%
INVERSIÓN	143.393	152.874	7%
DIRECTA	126.253	147.017	16%
0408- Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malta vía	109.567	127.517	16%
1171- Transparencia, gestión pública y atención a socios e interesados en la UAERMV	6.763	5.200	-23%
1181- Modernización Institucional	6.771	9.900	46%
1117- Fortalecimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV	3.151	4.400	40%
PASIVOS	17.140	5.857	-66%



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

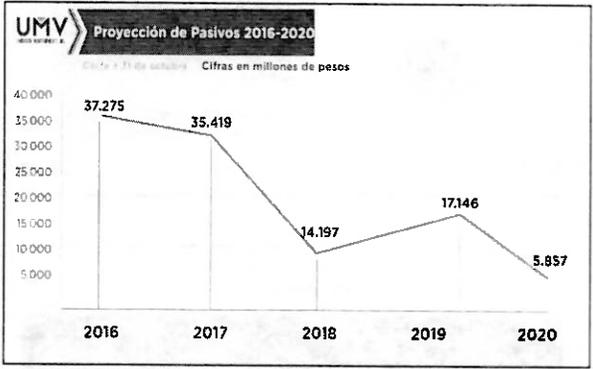
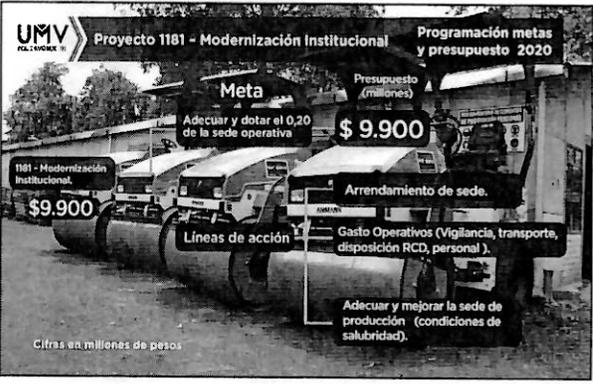
UMV Proyecto de presupuesto 2020. Cifras en millones de pesos

RUBRO	PRESUPUESTO 2020
GASTOS	182.640
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29.765
- SERVICIOS PERSONALES	21.665
- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS DIRECTIVOS	8.100
INVERSIÓN	152.874
DIRECTA	147.017
0408- Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	127.517
1171- Transparencia, gestión pública y atención a partes interesadas en la UAERMV	5.200
1181- Modernización Institucional	9.900
1117- Fortalecimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV	4.400
PASIVOS	5.857

UMV Comparativo valor solicitado vs Cuota Global Asignada 2020. Cifras en millones de pesos

Rubro presupuestal	Presupuesto solicitado 2020	Cuota Global Asignada 2020	Variación
FUNCIONAMIENTO	39.527	29.765	-25%
Servicios personales	21.145	21.665	2%
Adquisición de bienes y servicios - Gastos diversos	18.382	8.100	56%
INVERSIÓN DIRECTA	182.085	104.034	-43%
048- Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	155.058	82.017	-47%
1371- Transparencia, gestión pública y atención a partes interesadas en la UAERMV	8.874	5.200	-41%
1117- Fortalecimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV	6.449	4.400	-32%
1181- Modernización Institucional	11.705	9.900	-15%
TOTAL	221.613	133.739	-40%

*El valor asignado no contempla los convenios. La cuota global asignada no incluye Reservas presupuestales ni Pasivos Exigibles.



El presidente concede la palabra al Gerente de la empresa Metro. El Gerente hace su presentación en diapositivas, las cuales pueden ser consultadas en la red interna del Concejo; inicia con un repaso del avance del proyecto del Metro indicando que se encuentran cerrando un proceso de selección de la concesión del Metro; el 17 de octubre se adjudicó la concesión y cuya firma del contrato se dará en 45 días que vence el 30 de noviembre y por tarde ese día se tiene que firmar y cerrar el proceso de la banca multilateral. El grupo ganador fue un grupo chino y

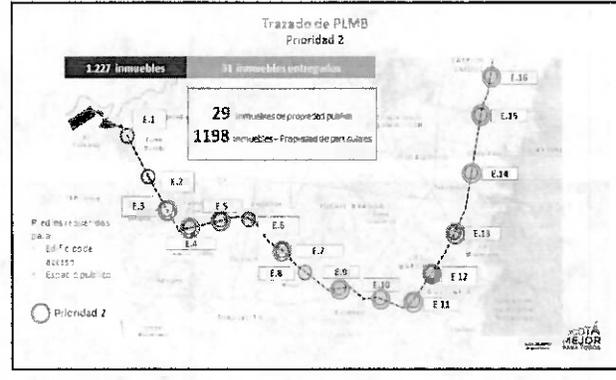
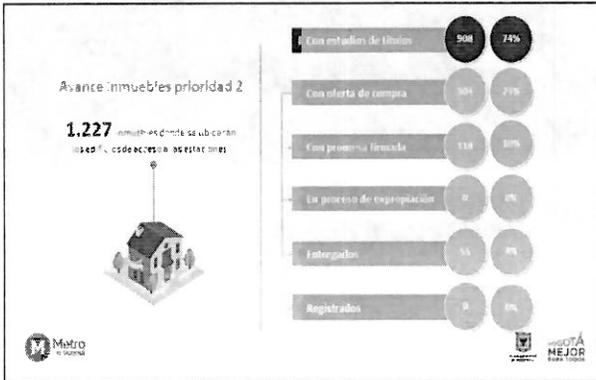
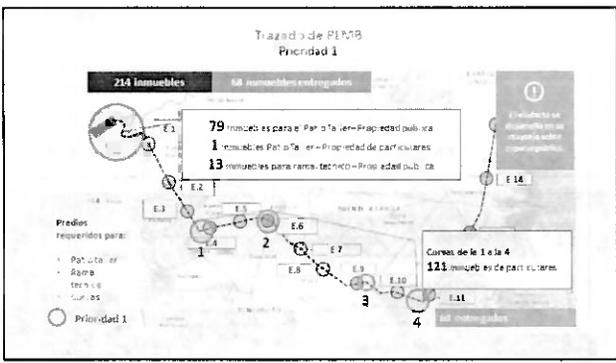
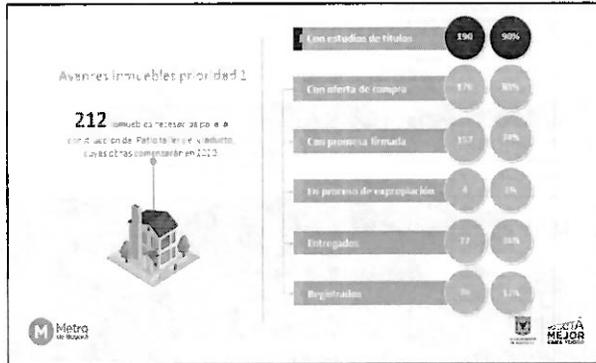
Grupo de empresas elegido

5 APCA TRANSMIMETRO		
CATEGORÍA	EMPRESAS	ORIGEN
INTEGRANTES	China Harbour Engineering Company Limited	China
	Xi'an Metro Company Limited	China
SUBCONTRATISTAS	CRRC Changchun De Brazil Railway Equipamentos E Servicos	Brazil
	Bombardier European Investments	España

Anuncio del grupo de empresas ganadoras en el proceso de exclusión: octubre 17

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

como se ve en la diapositiva se relacionan el grupo de empresas ganadoras. La interventoría del proyecto se asegura después de que se asegure la obra, la próxima administración debe hacer la selección de la lista corta de las propuestas que queden y la selección va ser por un sistema que se llama calidad y precio y se espera que en marzo este escogida la interventoría. Explica con las siguientes diapositivas la determinación de los gastos y el presupuesto 2020:



Ejecución ingresos 2019
Empresa Metro de Bogotá S.A.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN VIGENTE (A)	RECAUDO ADJUDICADO OCT 31 2019 (B)	PROYECTO PREALBUERTO 2019		VARIACIÓN
			PROYECCIÓN RECAUDO A DIC 2019 (C)	ESTADO CUENTA (D)	
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	1.518.724.793.818	1.518.724.793.818	1.518.724.793.818	1.478.395.278.000	-4%
INGRESOS	284.499.988.000	129.821.613.000	236.907.510.000	455.418.818.000	57%
VALORES DE PASIVO	275.5.6.588.000	128.117.457.224	236.741.179.024	455.753.599.000	52%
RESERVA DE IMPROBABILIDAD AL 31/10/2019	36.462.388.000	0	0	378.059.316.000	100%
Administración central	390.158.215.000	129.677.812.029	136.921.079.229	546.382.039.000	43%
Administración de Parcialidad y/o Edificios	207.5.8.1.000	129.143.801.971	100.786.430.771	9.712.219.000	30%
TRÁMITE Y/O AJUSTE DE PRECIOS	33.172.210.000	10.022.952.900	27.21.276.639	34.429.000.000	18%
REVENIDOS DE CAMBIO	8.990.614.000	144.146.700	134.490.900	166.440.000	11%
REVENIDOS DE INTERÉS	8.733.234.000	0	0	0	0%
Reveridos por el Concejo de Participación	247.000.000	118.644.000	136.440.000	155.440.000	2%
OTROS REVENIDOS DE CAMBIO	0	5.578.729	0	0	0%
TOTAL RECAUDOS y DISPONIBILIDAD FINANCIERA	2.803.224.793.818	1.648.546.406.748	1.755.632.314.037	2.023.815.677.000	20%

Presupuesto de Rentas e Ingresos 2020

Cifras en pesos

ITEM	CONCEPTO	USOS APROBACIÓN VIGENTE 2019	PREALBUERTO 2020	VARIACIÓN
1	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	1.518.724.793.818	1.478.395.278.000	-4%
2	TRANSFERENCIAS	275.516.588.000	455.753.599.000	37%
2.1	OTROS REVENIDOS DE CAMBIO - PARCIALIDAD Y/O EDIFICIOS	1.136.320.600	54.462.980.000	4%
2.2	OTROS REVENIDOS DE CAMBIO - TRÁMITE Y/O AJUSTE DE PRECIOS	367.8.1.16.000	911.714.000.000	17%
2.3	OTROS REVENIDOS DE CAMBIO - REVENIDOS DE CAMBIO	55.42.188.000	108.059.000.000	67%
3	OTROS REVENIDOS DE INTERÉS - REVENIDOS DE INTERÉS - REVENIDOS DE CAMBIO - REVENIDOS DE CAMBIO - REVENIDOS DE CAMBIO	8.990.614.000	166.440.000	530%
TOTAL RECAUDOS y DISPONIBILIDAD FINANCIERA		2.803.224.793.818	2.023.815.677.000	20%



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Presupuesto de Rentas e Ingresos 2020

L. DISPONIBILIDAD INICIAL 2020

Este documento constituye el primer nivel de detalle del presupuesto de rentas e ingresos de la ciudad de Bogotá para el año 2020. El presente documento tiene como propósito mostrar el detalle de los recursos que se destinan a la ejecución de los programas de la ciudad.

Cifras en pesos

RECURSOS	PRESUPUESTO 2020				TOTAL DISPONIBILIDAD INICIAL 2020
	PROYECTADO AÑO COMPLETO A PROYECTO 31	SENIORIOS	SALIC. ORDENAM. E	FACTOS	
RENTAS	300.546.580.000	1.247.380.756.200	807.217.719.200	200.300.000.000	1.438.335.256.000
TOTAL	300.546.580.000	1.247.380.756.200	807.217.719.200	200.300.000.000	1.438.335.256.000

Presupuesto de Rentas e Ingresos 2020

1. TRANSFERENCIAS

1.1. Ordenes de Pago del Distrito Capital
 Corresponde a los recursos transferidos por el FIAN, para el desarrollo de los proyectos de inversión en el municipio de Bogotá, en los sectores de servicios públicos, salud y educación, en el marco de la Ley 1450 de 2014, por un valor de \$30.480.000.000 y su destino se destina a la ejecución de los programas de la ciudad.

1.2. Apoyos de Colaboración Proyecto PLMB
 Los recursos proyectados para el ejercicio 2020, corresponden a los recursos comprometidos con la Nación y el Distrito Capital, a través del Gobierno de Calicut, para la financiación de la Primera línea de Metro de Bogotá - PLMB Tramo 1.

Asociación Colaboración GNV	311.114.000.000
Apoyos de Colaboración Nación	169.070.200.000
Total	499.772.200.000

3. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Requisitos proyectados para la vigencia 2020 (\$166.440.000), destinados a la administración financiera de los recursos de carácter recibidos de los usuarios de la empresa.

Ejecución Gastos e Inversiones 2019

Empresa Metro de Bogotá S.A.

DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019	COMPROBADO A 31 DE DICIEMBRE 2019	PROYECCIÓN		PROYECTO PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN
			2019	2020		
TOTAL	1.000.234.700.000	775.853.030.000	900.343.616.700	297.233.839.300	1.013.815.076.000	100%

Presupuesto de Gastos e Inversiones 2020

Cifras en pesos

FINA	DESCRIPCIÓN	VALOR APROBACIÓN PRESUPUESTO 2020	VALOR APROBACIÓN PROYECTADA 2020	VARIACIÓN %
1.1	Transferencias	499.772.200.000	499.772.200.000	100%
1.2	Transferencias	1.247.380.756.200	1.247.380.756.200	100%
1.3	Transferencias	807.217.719.200	807.217.719.200	100%
1.4	Transferencias	200.300.000.000	200.300.000.000	100%
1.5	Transferencias	300.546.580.000	300.546.580.000	100%
1.6	Transferencias	1.247.380.756.200	1.247.380.756.200	100%
1.7	Transferencias	807.217.719.200	807.217.719.200	100%
1.8	Transferencias	200.300.000.000	200.300.000.000	100%
1.9	Transferencias	300.546.580.000	300.546.580.000	100%
2.1	Transferencias	499.772.200.000	499.772.200.000	100%
2.2	Transferencias	1.247.380.756.200	1.247.380.756.200	100%
2.3	Transferencias	807.217.719.200	807.217.719.200	100%
2.4	Transferencias	200.300.000.000	200.300.000.000	100%
2.5	Transferencias	300.546.580.000	300.546.580.000	100%
2.6	Transferencias	1.247.380.756.200	1.247.380.756.200	100%
2.7	Transferencias	807.217.719.200	807.217.719.200	100%
2.8	Transferencias	200.300.000.000	200.300.000.000	100%
2.9	Transferencias	300.546.580.000	300.546.580.000	100%
TOTAL GASTOS e INVERSIONES FINA		1.013.815.076.000	1.013.815.076.000	100%

Servicio de la Jueza

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2020
1	Comisiones y Otros Internos	1.800.270.000
2	Comisiones y Otros Externos	4.700.154.670
TOTAL		6.500.424.670

El servicio de la Jueza es un servicio público que presta servicios de asesoría jurídica a los ciudadanos de Bogotá. Este servicio es de carácter esencial para el funcionamiento de la ciudad y su ejecución es de responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

INVERSIÓN - PLMB 7501 CCF NAVIGABLES (GHA-CAPET)

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2020
1	Concesión	11.907.200.000
2	Gestión de Proyectos	1.000.000.000
3	Trasferencia de Redes - TAR	157.000.000.000
4	Otros Ingresos PLMB	10.450.000.000
5	PNID	18.252.800.000
6	Interventoría	12.250.000.000
TOTAL INVERSIONES PLMB CORRIENTES		1.247.575.650.000

RESUMEN PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES VIGENCIA 2020

ITEM	CONCEPTO	PROGRAMADO 2020
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.438.335.256.000
2	TRANSFERENCIAS	499.772.200.000
3	OTROS REQUERIMIENTOS (REQUERIMIENTOS FINANCIEROS)	166.440.000.000
4 = (1+2+3)	TOTAL RECURSOS Y DISPONIBILIDAD INICIAL	1.911.815.076.000
1	GASTOS DE FUNDAMENTACIÓN	16.800.230.000
2	SERVICIO DE LA JUEZA	6.500.424.670
3	INVERSIÓN	1.247.575.650.000
4	DISPONIBILIDAD INICIAL	100.000.000.000
5 = (1+2+3+4)	TOTAL GASTOS e INVERSIONES FINA	1.013.815.076.000

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El presidente concede la palabra a la Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS, quien después de revisar el Acta No 10 de 2019 del CONFIS, evidencia que se autorizaron vigencia futuras excepcionales en el último año de gobierno para efectos del contrato de concepción del proyecto primera Línea el Metro de Bogotá Tramo 1, la Honorable Concejala quiere hacerle una pregunta ya sea que la conteste el Gerente del Metro o la Secretaria de Hacienda y es la siguiente: ¿Con base en que facultades la administración distrital expide el decreto 622 del 2018?, cuando la misma constitución política en su Art 352 establece que la ley orgánica de presupuesto regulará esta materia tanto de la nación como de las entidades territoriales, así como la de sus entes descentralizados y en el Plan Nacional de Desarrollo de esta administración se estableció solamente una excepción que es la de asociaciones público privadas, que no es el caso del metro y de ahí la duda y la interrogante.

También le realiza una pregunta concreta al Secretario de Movilidad, pero antes hace referencia al Decreto 383 de 2019 Art 3 ya que con base en el proyecto del presupuesto que se presenta a consideración del concejo se encontró que la administración involuntariamente se le olvido incluir en el proyecto de presupuesto los cambios reglamentados por el Decreto 383 de 2019, solicita que previamente a la aprobación del presupuesto, si así lo considera viable la señora Secretaria de Hacienda y el señor Secretario de Movilidad, se modifique la Resolución 016 de 2019 del CONFIS Distrital, la cual aún incluye en el presupuesto de ingresos de Transmilenio S.A los valores correspondientes al FET, se incluya en el presupuesto de inversión de la Secretaria de Movilidad el valor correspondiente al FET.

Solicita se aclare el por qué el Decreto 383 en el Art 3 destinación de recursos dice " la destinación de los recursos del FET debe cubrir el diferencial entre los costos incorporados en la tarifa técnica del sistema y los recaudos generados por las tarifas cobradas a los usuarios"

Bajo la nueva reglamentación ¿Cuál es la programación de recursos para lo uno y para lo otro, favor presentar proyección para la vigencia del marco fiscal de mediano plazo?

Solicita se aclare sobre la definición y el papel de los mencionados recursos para mejorar la operatividad del SITP zonal y su relación con el déficit operacional del sistema. ¿Estos recursos serán manejados por la Secretaria de Movilidad como un paquete integral dentro del FET?; pide información detallada sobre cada una de las fuentes de financiación del FET para los próximos 10 años de acuerdo al Decreto 383. Para llegar al 2020, con un déficit de 1.079 billones, supera la barrera del billón de pesos ¿Qué acciones se tienen previsto para mostrar el panorama optimista de las proyecciones enviadas?

El presidente le concede la palabra al Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA quien realiza la siguiente pregunta a la Secretaría de Hacienda sobre la ejecución presupuestal del Sector Movilidad ya que la plata comprometida es del 88.29% en lo corrido de este año y él quiere saber ¿De esta plata comprometida en que porcentaje al día de hoy tenemos en pesos girados lo cual debe redundar en Bienes y Servicios?

La segunda pregunta es: ya que el Plan de Ordenamiento Territorial se hundió y hay una meta plan, ¿Cómo queda este plan maestro de movilidad frente al componente de seguridad vial? y en metas del plan de desarrollo enfocado a uno de los temas de formación de seguridad vial ¿Cuántas personas se ha formado en temas de seguridad vial? y ¿Cuántos se han incluido bici usuarios incluyendo domiciliarios?; ¿Cuál es el balance de implementación del plan distrital de seguridad para motocicletas?; ¿Cuál es la inversión teniendo en cuenta los altos indicadores de accidentalidad y mortalidad de los motociclistas?; A qué se debe que el porcentaje comprometido del proyecto 1183 ,tal solo tenga un 23.37% y solicita se discrimen los avances que ha tenido este proyecto.

El presidente concede la palabra al Honorable Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE pregunta a la Gerenta de Transmilenio ¿Cuándo van a tener la nueva licitación que anuncian que la van a adjudicar? y si con las apreciaciones que ya tienen con los recursos del FET podrían hoy afirmar que esto se va a convertir en un subsidio estructural. A la Secretaría de Hacienda, si para lo previsto en la troncal de la séptima hay o no recursos de la nación y si los hay ¿a cuánto ascienden?, sino los hay ¿esto queda previsto como recursos del balance 2020? o no ¿quedan incluidos como recursos del balance para el año 2020?; ¿Qué es lo mínimo que se entiende como proceso en curso? ¿Cuáles son los criterios del piso de procesos en curso?

El Honorable Concejal EMEL ROJAS pregunta a la Transmilenio sobre los recursos de chatarrización ¿Cómo quedan?, también la proyección del FET iba apuntar 2021-2022 por favor discriminarlo. A la Directora del IDU como estamos hoy con la valorización, cuadrado explicativo, y las estaciones a intervenir con Transmilenio y a la Gerenta el informe de ¿Cómo queda el SITP?, al igual como termino la contratación en el tema anti evasión

Al sector como tal el tema del provisional puntual, cronograma.

El presidente concede la palabra a la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS, quien le pregunta al sector movilidad ¿Porque la reducción del presupuesto del rubro de articulación regional?; al IDU le solicita un listado detallado de los procesos en curso, monto, estado y proyectos en ejecución, también en conservación de vías ¿porque se reducen 100.000.000 millones de pesos?, a Transmilenio le pregunta ¿A cuánto tendría que ascender el FET para no incurrir en el alza de la tarifa de los 100 pesos? y si se midió el impacto de la tarifa sobre la demanda y si, han medido el impacto de la perdida de usuarios.

El presidente informa que quedan notificados los Sectores Educación y Social para el 16 de noviembre 9:00 am, para el día 18 de noviembre 2:00 pm, el sector Hábitat y Salud, para el 19 de noviembre 9:00 am, Sector Gobierno, Planeación y Mujer, para el 20 de noviembre no está citando solo informando que se tiene plenaria, cita para el 21 de noviembre Sector Hacienda Desarrollo y Cultura y el 22 de noviembre empezara debate Proyecto Tributario. El 28 de noviembre debate de la oposición para el presupuesto.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario procede a dar lectura de la excusa por inasistencia de la sesión, suscrita por la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, miembro de la comisión.

El Secretario informa que se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

El secretario indica que siendo las 1:31 p.m. del día 15 de noviembre de 2019, se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


Emel Rojas Castillo
 Presidente


Ronald Sánchez Posada
 Subsecretario de Despacho

Elaboró Zuly Milena Lozada V 
 Profesional Universitario 219-03
 Revisó y Aprobó. Ronald Sánchez Posada
 Subsecretario de Despacho